

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8486

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

CÓRTESES.

SENADO.

La sesión se abrió el 28 á las dos y media.

El señor conde de Pallares lee dos dictámenes de comision, uno de ellos referente á la construcción de un ferrocarril de Valladolid á Calatayud, y el otro de un ferrocarril de Valladolid á Rueda.

Entrándose en la orden del día, se puso á discusión el proyecto de ley relativo al uso hecho por el gobierno de la autorización para contratar un empréstito con destino á Cuba, que se aprueba sin debate alguno.

Se abre discusión sobre el proyecto de ley acerca de la rescisión del contrato celebrado con el Banco Hispano-Colonial de la Habana.

El Sr. Pelayo Cuesta lo combate. Dice que va á prescindir del argumento que se emplea constantemente, de que á los desaciertos de la revolución de setiembre se debe el aumento de nuestra deuda, sin tener en cuenta que en nada justifica este aumento la celebración de seis empréstitos contratados en tres años por el actual gobierno.

El Sr. Alvaréz, de la comision, refuta los argumentos del Sr. Pelayo Cuesta, y demuestra la conveniencia de la rescisión del contrato.

El señor ministro de Ultramar reconoce la rectitud de intenciones en el discurso del Sr. Cuesta.

Dice que si se han contratado empréstitos ha sido por absoluta necesidad de enjugar deudas no contraídas por la situación presente.

Añade que este gobierno ha hecho uso de la autorización que por el precepto constitucional tienen los gobiernos de formar los presupuestos para Ultramar.

Yo, añade el orador, acepto la responsabilidad ministerial que me puede corresponder por el proyecto de ley que se discute y del cual estoy satisfecho.

Rectifica el Sr. Pelayo Cuesta.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 28 publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Ley concediendo un crédito de 100000 pesetas para las obras de la catedral de Córdoba.

Otra cediendo al ayuntamiento de Barcelona el edificio de San Cayetano, para que pueda enajenarlo y levantar otro donde instalar los juzgados municipales y de primera instancia.

Otra fijando las bases para modifi-

car la legislación vigente sobre contabilidad de la Hacienda pública.

Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia del ayuntamiento de Bayacas, provincia de Granada, sobre baja de su cupo de consumos, cereales y sal.

Fomento.—Ley concediendo á la compañía de los ferro-carriles carboníferos de Avagon el término de seis meses, para presentar los estudios rectificados de la línea de Val de Zafan á Gargallos.

Otra concediendo á la diputación provincial de Salamanca prórroga de un año, para hacer los estudios del ferro-carril que vaya á enlazar con las líneas de Beira Alta y Duero.

Ultramar.—Real decreto aplicando á las provincias de Cuba y Puerto-Rico la ley sobre reforma del juicio de desahucio.

Otro organizando la administración de la Hacienda de las islas Filipinas.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. Leandro Alemany Rufaret.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes.

Barcelona, 27.—El martes se celebró la visita general de cárceles. Cuando la comitiva oficial recorria los diversos patios y encierros, un preso vestido decentemente y peinado con alio, se agregó á ella con disimulo, recorrió una gran parte de la cárcel, pasando inadvertido á los llaveros que guardaban las puertas, y llegó hasta la sala de abogados; es decir, á muy poca distancia de la puerta de salida, siendo sorprendido en el momento en que iba á apoderarse de una toga para realizar más fácilmente la evasión. El promotor fiscal de uno de los juzgados de primera instancia concibió algunas sospechas y frustró la tentativa del preso, comunicándose á un llavero, que reconoció en aquel á uno de los reclusos del establecimiento. Como es natural, fué puesto nuevamente á buen recaudo. Con este motivo tuvo que procederse al recuento general de presos, suspendiendo esta operacion por algun tiempo la salida de los tribunales.

—Es probable que el domingo se reuniera en el Congreso la comision mixta de senadores y diputados encargada del fomento de las obras públicas, con asistencia de los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y Hacienda.

—El rio Ebro ha entrado en su cauce y ha desaparecido el temor de nuevas inundaciones en Tortosa. Los trenes circulan sin dificultades.

—A pesar de lo que han dicho varios periódicos, no creemos que haya nada resuelto respecto al viaje de Su Majestad el rey para asistir á la inauguración del ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.

—Creemos oportuno y necesario á nuestro comercio, que fije su atención sobre el hecho de que á partir del primero de enero próximo entrante, toda clase de pagos se ha de verificar en los Estados-Unidos del Norte-América, precisamente en metálico.

Esta resolución es de indole suficiente á producir alteraciones en las compras y ventas, y en toda clase de relaciones mercantiles.

—Para la presidencia de la audiencia de Albacete se indica con grandes probabilidades al magistrado de la audiencia de Madrid Sr. Ramirez Arroyo, y para esta vacante al de Valladolid, D. Juan Alvarez Sotomayor.

—Parece que está ya acordado el nombramiento del presidente de la audiencia de Albacete, Sr. Sanchez Mora, para la vacante de magistrado del tribunal supremo por fallecimiento del Sr. Zorrilla.

—El alza de los fondos públicos sigue siendo, por parte de algunos periódicos de oposicion, objeto de comentarios apasionados. Independientemente de lo que tal ó cual especulador haga, porque así convenga á sus intereses, la mejora de los cambios obedece, segun se nos dice, á la seguridad, cada dia más evidente, de que el señor ministro de Hacienda está dispuesto á emplear todos los recursos que las leyes especiales le conceden, para mejorar nuestro crédito, levantando la estimacion de la Deuda del Estado, que ha sido siempre y sigue siendo su propósito preferente.

—Leemos en los *Debates*:

«Un diputad de la fraccion moderado-historica ha recibido de varios individuos de la junta directiva de dicha agrupacion, el encargo de practicar algunas gestiones cerca de otro diputad que, por motivos de incompatibilidad, dimitió el cargo que ejercia en dicha junta, y que ahora se resiste á volver á él, por distintos motivos de los que motivaron su dimision.»

—Una noticia del *Imparcial*:

«Los moderados, que ven las cosas con más frialdad que los centralistas y los constitucionales, aseguraban ayer que la llamada crisis política, proxima á plantearse á juicio de los últimos, está resuelta en principio, toda vez que á su entender es indudable la

continuación del señor Cánovas al frente del futuro gabinete.

En este sentido parece que felicita-ba ayer á varios ministeriales el jefe más caracterizado de los moderados históricos, quien tiene por indudable que la crisis se limitará á un reducido cambio de personas, pero conservando la presidencia del gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.»

No decimos que esta noticia es cierta en todas sus partes, porque de asuntos que no se han tratado no se puede decir que se hayan tomado acuerdos; pero, es lo más probable que los vaticinios de los moderados y por lo tanto la noticia de nuestro apreciable colega, aunque publicada en el dia de hoy, se realicen por completo.

Estó y algunos rumores referentes á conferencias entre los jefes de la oposicion, han hecho bajar bastante desde ayer el papel de la fusion constitucional.

Sin embargo, los comités de provincias del partido constitucional continúan preguntando á la junta de Madrid, y obtienen por regla general, segun se dice, contestación favorable á sus esperanzas.

Volvemos á repetir, que de todo lo que se dice, lo más probable es que no haya crisis política de ninguna clase.

—El real decreto del ministerio de Ultramar, que publica la *Gaceta* relativo á la Hacienda de Filipinas, comprende los artículos siguientes:

1.º La direccion general de Hacienda de las islas Filipinas estará á cargo de un intendente general, que conservará las mismas atribuciones y sueldo que el director.

2.º Se suprime la ordenacion general de pagos como dependencia especial, incorporándose á la intendencia, y confiándose las funciones de ordenador al segundo Jefe de esta, quien las desempeñará siempre en el concepto de delegado del intendente, como lo hacia el ordenador.

3.º La inspeccion de Hacienda, con el personal especial que se le asigna, tendrá á su cargo la investigación y comprobacion de las rentas, impuestos y derechos del Estado, y especialmente de las contribuciones creadas por real decreto de 14 de junio último, á cuyo fin se reformará el reglamento por que se rige, ampliándolo á los nuevos deberes que se le confian.

El inspector tercero será precisamente ingeniero agrónomo.

4.º El personal de la intendencia é inspeccion de Hacienda, así como la categoria y sueldos de los empleados de su dependencia inmediata, serán los que resulten de la adjunta plantilla, núm. 1.º

5.º El personal de las administraciones centrales de impuestos y de

coleccion y labores de tabacos, del almacén de primeras materias, de la intervencion de aforo y de la fábrica de tabacos de la Princesa en Malabon, se ajustará en un todo á la plantilla núm. 2.

6.º Se restablecen en toda su fuerza y vigor los artículos 26, 27, 28 y 29 del decreto de 24 de diciembre de 1874, que organizó las dependencias de Hacienda del archipiélago, suspendidos en cuanto á su ejecucion por real decreto de 7 de mayo de 1875, continuando en suspenso solo el párrafo quinto del art. 27 por la nueva organizacion dada al cuerpo de carabineros de Hacienda, á que el mismo se referia.

—La sesión del Senado terminó anoche á las siete.

Después de rectificar el señor Camacho, se procedió á la discusión por artículos del proyecto de ley sobre enagenacion de bonos, y fueron aprobados todos correlativamente, sin debate ni alteracion alguna.

Se señaló para la orden del dia de hoy el proyecto de ley para la rescisión del empréstito del Banco Hispano-colonial.

—Segun telegrama de anoche, ayer á las cuatro de la tarde celebraron una numerosa reunion los propietarios de huertas en Valencia, á fin de tratar del conflicto surgido entre estos y los arrendatarios. Todos estuvieron conformes en no tolerar la insolencia de los arriendos y acudir á todos los medios legales hasta hacer efectivos sus importes.

—De la *Perseveranza* de Milan toma los *Debates* noticias relativas á negociaciones del gobierno español con el gabinete belga, sobre proyectos matrimoniales de altas personas.

Asegurado como está nuestro respeto, añade la *Epoca*, á la voluntad de S. M. el rey en lo que á su felicidad doméstica se refiere, como en todo, confesamos haber leído con especial interés lo que sobre esto dicen los *Debates*.

—El *Cronista* de anoche publica las siguientes noticias:

«Dícese que un hombre importante del partido constitucional no ocultaba anoche su disgusto por haber dado demasiado crédito á las noticias que le comunicaban los confiados centralistas de que muy pronto iban á ser poder unos y otros, llegando su credulidad al extremo de tener formado ya un ministerio con cuatro constitucionales y tres centralistas.

En los círculos políticos se comentaba hoy lo desesperanzado que se mostraban algunos constitucionales de ser pronto poder, añadiendo algunos hombres políticos de oposicion que, á pesar de que los nuevos alle-

= 290 =

Todo esto se desprendía de las cartas de Mad. de Montesparré, que en cambio mostrábase incrédula y burlesca respecto á esta pretendida inocencia.

En sus cartas habia párrafos por este estilo:

«Dejad la América, volved, «ella» tiene necesidad de vos; no está tan consolada ni es tan feliz como yo creia al escribiros; ha tenido un segundo hijo, á quien adora, del que su marido no puede desconfiar; pero al otro le llora perdido y quizá le habrá perdido para siempre. Sin embargo, ahora que ya estais curado, os diré que el niño no ha muerto; que Mr. de Flamarande ha renegado de él, le ha hecho desaparecer no se sabe cómo ni dónde, y Rolanda, que está ahora en Sevines, ha oido de la boca misma de su marido, que la nodriza y el niño fueron arrebatados por las aguas en una crecida del rio: no lo cree, se exalta, enloquece de dolor, y él la atormenta, la

= 291 =

amenaza... Ha tenido que resignarse y partir para Italia, pero al partir me escribe que continúa yo las pesquisas, y yo me siento incapaz de salir airoso de este empeño si vos no me ayudais. Aceptad este encargo; sois libre, sois rico, tenéis la parte principal en la desgracia de ese niño... Es preciso adquirir la prueba de su muerte ó el sitio en que le ocultan. Venid á Paris bajo el más rigoroso incognito. No vayais á vuestra casa... no visiteis la mia; buscad un sitio para vernos... Si quereis podeis estar aquí á fines del mes próximo. Os llamo, y no por el placer de veros, sino para socorrer y amparar á una pobre madre cuyo dolor me conmueve. No la creo tan inocente de su desgracia como vos habeis tenido la humorada de jurarme... ¡No os ofendais, mala cabeza!... No dudo de vuestro honor; pero el honor de un hombre se acredita mintiendo por salvar el de una mujer. ¡Pobre Rolanda! Tan jóven y

= 294 =

netrar jamás; quiero dar gracias también al generoso amigo que me le devuelve. Yo dejaré á Rogelio confiado á personas de mi confianza y soy al punto con vos. Responded á vuestra Rolanda que os adora.»

Esto se escribía desde Italia, pero la señora no habia tenido que hacer sino la mitad del camino, porque le habian conducido á su hijo á Marsella, donde le habia abrazado loca de júbilo.

Salcedo no estaba allí. Su pasion era más viva que nunca y no tenia valor para ver á la condesa. Habia ido el niño con la baronesa y con Ambrosio que estaba en un todo al servicio de Salcedo y conocia parte del secreto, aunque ignoraba quién fuese la madre del niño. En las cartas hablábase también de la entrevista que yo sorprendí en el bosque de Bolonia. Salcedo habia ido secretamente á Paris. La condesa habia querido darle las gracias y habia

= 297 =

me habia dado ya favorables indicios, me habia hecho conocer que Ambrosio no dormia allí, sino en el torreón, y habia venido sin duda al Refugio á buscar papeles ó ropa pertenecientes á Mr. Salcedo; no habria reparado de seguro en la ventana abierta del primer piso y no tenia para qué volver á cerrarla. La noche iba llegando, pero habia bugias en los candelabros de la chimenea; estaba casi en ayunas y decidió lo primero mirar por los armarios por si habia algo que hubieran podido llevar para ofrecérselo á la condesa.

En efecto, en el salon encontré pan muy duro, una torta de Perigucux sin empezar, y algunas confituras; hubiera podido satisfacer con ellas mi necesidad; pero ante el arsenal de pruebas que tenia delante de mi y la sobreescitacion que mi accion me causaba, ni sentia hambre, ni sed, ni frio, ni sueño. Cerché, pues, las maderas de la venta-

gados al partido constitucional se las prometían muy felices creyendo ser gobierno aun antes de Febrero, ellos opinaban lo contrario, fundándose en que no hay una causa lógica que pueda dar motivo á semejantes esperanzas.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 27.—El periódico la *France*, en su edición de esta tarde, dice que el bey de Tunes, á pesar de las vivas reclamaciones del cónsul francés en aquella capital, ha cometido un acto arbitrario contra la propiedad de un ciudadano francés, el conde de Saney.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros ha tomado serias medidas para obtener una reparación de la ofensa hecha al honor del país.

El mismo periódico supone al bey la intención de provocar una crisis á fin de obligar al gobierno francés á que descubra sus intenciones definitivas acerca de la anexión ó del protectorado de aquella regencia.

Londres 27.—La edición de esta tarde del periódico el *Times* publica un despacho de Lahore, diciendo que Yacoubhara, hijo del emir del Afghánistan, ha llegado á Jellahabad con el intento, al parecer, de presentarse á las autoridades inglesas.

Esto puede considerarse, añade el *Times*, como un acto de sumisión.

El Cairo 27.—Ha estallado un gran incendio en el palacio de Abdia.

La mayor parte del harem ha quedado destruido.

El incendio se considera ya dominado en este momento.

Roma 27.—El Papa ha recibido á los cardenales con motivo de las fiestas de Pascuas, pronunciando un notable discurso.

Dijo que nadie puede negar que la situación actual de la sociedad es deplorable.

Añadió que es preciso conjurar los males presentes y los que amenazan en el porvenir.

Sostuvo que no hay mas que un remedio, uno solo.

Y terminó afirmando que este consiste en la agrupación de todos los poderes alrededor de la Iglesia.

Su Santidad goza de buena salud.

Londres 28.—Esta mañana se ha publicado una carta de la reina Victoria en la cual da sus gracias á la nación por las generales pruebas de simpatía de que ha sido objeto con el triste motivo del fallecimiento de su hija la princesa Alicia.

Añade que el país está atravesando por circunstancias dolorosas con motivo de la miseria que reina en varios puntos de la Gran Bretaña, y hace un llamamiento á la caridad.

El comité de propietarios de las minas de carbón de piedra de Yorkshire y Lancashire se ha negado á aceptar la petición de sus operarios, que solicitan aumento de salario.

Se cree que estos se declararán en huelga y que pasará de 60000 el número de los huelguistas.

Se atribuye mucha gravedad á estos hechos, que unidos á la gran mi-

seria del país, pueden dar lugar á serios trastornos.

Nueva-York 28.—Un empleado de la sociedad de crédito de esta plaza, titulada «Importers and traders Bank» ha perdido ó le han robado valores equivalentes á 203000 ps. fuertes.

Kingstow (Jamaica) 27.—Horrible catástrofe. El vapor mercante norteamericano *Emilia Sonder*, que se dirigía de Nueva-York á Santo Domingo, se ha ido á pique entre Puerto Plata y Samaná.

En este puerto han desembarcado dos hombres que formaban parte de la tripulación, de dicho buque los cuales han traído esta infausta nueva.

Se cree que el resto de la tripulación y pasajeros han perecido ahogados.

Variedades.

LA PASCUA EN MONTILLA.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi distinguido amigo: Es la relación que pienso hacer á V. en esta mal hilbanada epístola, por demás curiosa y agradable, al mismo tiempo que complace, narrando lo sucedido en mi tiempo, como lo hiciera Tácito, á muchas personas de esta población que me han rogado encarecidamente de publicidad á lo que verdaderamente no carece de relativa importancia local, y que bien puede no disgustar mucho á los muchos lectores que cuenta su ilustrado periódico, en esta rica y privilegiada provincia, cana de doctos y esclarecidos varones en armas y letras.

Principiaré por decir á V., amigo Director, que en esta, la patria del famoso Gonzalo Fernandez de Córdoba, como en el resto de la Península ibérica, donde en otro tiempo no se ponía el sol en sus dominios, se alimentaban muchas esperanzas con la lotería, que es la piedra filosofal de nuestro sintético siglo XIX. Estas vanas ilusiones de ser ricos, sin alcanzarlo por la espinosa senda del trabajo y del ahorro, se paga, por algunos que yo conozco, privándose de fumar y de tomar café, que entre paréntesis, son mis dos vicios mas favoritos.

Estoy seguro, amigo Director, de que la lotería, ese mágico crisol donde tantos pobres han metido este año la mano, oroyendo sacarla llena de pesos fuertes, no proporciona mas que graves disgustos y reyertas á las familias, y á las naciones como España el fomento de los vagos, materia algo mas que dispuesta para traernos esas funestas revoluciones, que como las epidemias, arrancan del hogar á las personas que amamos y que mas necesitamos.

El inventor del para-rayos ha dicho «que quien vive de esperanzas se muere de hambre;» pero ni por esas; los españoles vivimos siempre apartados de lo real: la realidad nos apena.

Ser adulado; no ser repulsivo como parece serlo hoy el pobre; abrissele á uno todas las puertas; poder ir en el estío á Suiza, la Jauja de los niveladores; encontrar amigos que aplaudan frenéticamente nuestras necesidades y que nos defendan á capa y espada; no trabajar jamás: hé aquí lo que todos esperábamos conquistar, con mas empeño que el cruzado Tancredo á Jerusalen, por medio de dos miseros dé-

cimos de la última lotería de Pascua. Pero en esta población, nadie, que yo sepa al menos, ha realizado su fantástico sueño. Muchos hemos comprado una esperanza, con el nombre de billete de lotería, que el gobierno nos alquiló por algunas horas nada mas; esto es todo. En una palabra, pudimos hacernos hombres distinguidos, porque el dinero es un genio. No sucedió así, y lo siento mucho, á lo menos por mí.

Sin embargo, la Noche-buena se pasó aquí en Montilla perfectamente bien. Desde las primeras horas ya se oían las zambombas por todas partes.

La época de nuestra Natividad es higiénica hasta lo sumo; todo el mundo tiene ó aparenta tener mas dinero; mas dinero, quiere decir mas platos variados, y mas platos diferentemente cocinados, equivale á renovar nuestra sangre y darle mas vida á esta miserable cubierta con que se envuelve nuestro mortal espíritu. Las ricas uvas y los buenos melones, la hermosísima granada, según dicen, oriunda de Cartago, la dulce y seductora naranja, el buen pero de Ronda, el sabroso dátíl, las esquisitas pasas de la puritana Málaga, las accitunas de la hermosa Córdoba, las nueces y las avellanas, el azucarado higo que se daba en los antiguos tiempos á los Atletas antes de salir al circo en la docta y szbia Grecia, todos estos envidiables manjares que se ven en la Noche-Buena puestos sobre nuestras mesas, son utilísimos y beneficiosos para la salud, en cuya conservación todos se interesan.

El fausto suceso del nacimiento del Hijo de Dios, lo celebramos en estos dias, los mas felices de nuestra pobre vida; porque en ellos vienen á la memoria las primeras impresiones de la infancia.

El bizarro militar, el digno empleado que cuenta mas cesantías que arenas el fondo del Mediterráneo, el estudiante travieso y calavera, el que llora y canta trovas lejos de su media naranja, todos en estos dias vuelven alegres al seno del hogar, isla de paz, y allí abrazan á los seres mas queridos. El padre de familia reparte los aguinaldos; los jóvenes rien, cantan y bromean, y las madres ven como Dios premia sus tiernos afanes, sus asiduos cuidados, dándoles en aquellos pedaces de su alma el consuelo y el apoyo de su próxima vejez.

La suculenta cena se prepara, y en derredor se sienta la familia. El apetitoso pavo, cantado y recantado por los que fueron siempre pobres, por los bardos, es protagonista de las fiestas de Navidad.

(Concluirá.)

Gacetillas.

—**Ultimo adios.**—Lector querido y amado,—cuando volvamos á vernos—tendremos un año mas—y de vida un año menos.

—**Quintas.**—Llamamos la atención de los muchos interesados hácia el edicto de la Alcaldía que publicamos en su lugar, anunciando la rectificación del alistamiento de los mozos á quienes en el próximo año corresponde jugar su suerte para el servicio militar.

—**El vigia.**—El año setenta y ocho—se encuentra hoy ya desahuciado.—¡Dios tenga misericordia—de sus culpas y pecados!

—**Nuevo abono.**—Segun hemos oído es muy probable que la empresa del Teatro Principal abra un nuevo

abono por quince representaciones, que empezarán en los primeros dias del mes próximo, bajo las mismas condiciones de los anteriores y sin aumentar ni precio ni número de funciones. Mañana termina el actual, y la empresa ha dado una prueba de su consideración á los abonados, incluyendo en él la noche del primer día del año, en que como suele decirse es la entrada segura.

—**Se equipó.**—Hace algunos dias que un muchacho se apoderó de varias prendas en la casa Hospicio de esta capital, y ayer pudo al fin dársele alcance por los individuos de orden público y fué puesto en la cárcel. La gente menuda va dando ya á sus travesuras cada dia mas serias proporciones.

—**Disposicion.**—Nuestro digno Prelado ha dispuesto que las cruces parroquiales no salgan á la calle sino acompañadas por dos acólitos con ciriales, y un sacerdote revestido de sobrepelliz y estola, á contar desde el diez y siete del corriente mes.

—**Trabajos.**—A pesar que las noches han sido tranquilas y dado poco que hacer, los dias fueron muy laboriosos para la guardia municipal diurna en la semana anterior, puesto que han tenido que detener diez personas y de ellas dos por robo, otras tantas por embriaguez, una por escándalo y cinco por infracciones de bandos de la autoridad. Con estos y con los auxilios prestados á dos heridos, se comprenderá que estos funcionarios no han estado mano sobre mano.

—**Sesion.**—Hoy celebra junta general la sociedad de plaza de Toros de Córdoba, á las tres de la tarde.

—**¡Fuera!**—Como quien mata una hormiga—hoy le aplasto las narices—al que hoy al verme me diga—¡que V. los tenga felices!»

—**Atletas rusos.**—Anoche dieron su primera función estos celebrados gimnastas en la gran tienda que han levantado en el Campo de la Merced, y esta noche se verificará la segunda. Hay notables artistas y los cuatro leones son hermosos. La hora á que escribimos estas líneas no nos permite mas pormenores acerca de este sorprendente espectáculo.

—**Condecoracion.**—Nuestro apreciable paisano y amigo el señor don Antonio del Castillo y Fernandez, jefe económico de la provincia de Ciudad-Real, ha sido condecorado con una encomienda de la real orden americana de Isabel la Católica, justo premio debido á sus muchos y dilatados servicios, por el que le damos nuestra más cumplida enhorabuena.

—**Pérdida sensible.**—Ha fallecido en esta capital de una enfermedad breve, el distinguido profesor de piano D. Emilio Vicente Anchorena y Ariza, maestro compositor, cuyas obras han conseguido mucho aplauso y consideracion entre los inteligentes. El Sr. Anchorena disfrutó muchos dias de gloria y consiguió plácemes constantes no solo en Córdoba, donde habia contraído matrimonio, sino en todos los principales centros filarmónicos de España y del extranjero, habiendo conseguido notables distinciones con motivo de su último viaje á Paris en los dias de la Exposicion universal. Su mérito singular y su trato siempre jovial y afable le conquistaron el general aprecio, así como su solicitud y cuidado le habian ganado el cariño de su familia. Sirva de consuelo á su señora viuda é hijos el sentimiento de todos, y reciban por nuestra parte el mas sentido pésame.

—**Subasta.**—El catorce de Enero

se subasta en las casas consistoriales de esta capital un olivar del sitio de Siete Revueltas, término de Bujalarca, por el tipo de novecientos setas.

—**Efemérides.**—Hoy—1230.—El rey Don Jaime I de Aragón entró triunfante en la capital de Mallorca.

—**Buena sombra.**—La función de la noche de los Santos Inocentes fue en el Teatro principal muy aplaudida. Los juguetes preparados por la compañía consiguieron fortuna, y el público pasó el rato alegre y divertido. La Sra. Agosti y los Sres. Calvo, Calvacho y Montijano tuvieron un recibimiento grato. La primera cantó con bastante gracia los aires españoles de «Pascual Bailon.» que tuvo que repetir á petición del público, y el Sr. Calvacho hizo una Pinchiara chistosa, que tuvo que bailar el ole. Aunque estas bromas no sean para repetidas, el público pidió y obtuvo volver á ver á Brahma, y en la noche del domingo se ejecutó otra vez con el mismo éxito.

—**Otro caso.**—Anteayer fué pues, á la sombra un individuo que hirió á otro en la Carrera del Puente. El año quiere despedirse con sangre.

—**Acto solemne.**—Para mañana está invitado el Círculo Católico de Obreros de esta capital para asistir á las nueve de la mañana á su capilla de San José, plaza de la Magdalena, por el fin de celebrar la fiesta y comunión general que su Reglamento prescribe.

—**Ordenados.**—Lo han sido en las temporadas de este mes en el Palacio episcopal seis Presbíteros, nueve Diáconos, tres Subdiáconos, tres de grados y uno de Tonsura.

—**Estudios.**—Se ha dispuesto que el ingeniero jefe de obras públicas, nuestro estimado amigo Sr. D. Luis Vasconi, pase á la isla Cabrera á formar el ante-proyecto de las obras que sea oportuno llevar á efecto en aquel territorio. Disfrutará de un sobresueldo de cincuenta pesetas diarias.

—**Siento plaza.**—Ahora que en ciertos países andan las cosas revueltas,—toditos los elementos—están nombrando su Reina.—Tienen su Reina las aguas,—que se aplaudió en nuestra escena.—su Reina tienen los aires,—que es excelente y muy bella.—Reina del fuego se ha visto—en naciones extranjeras.—Si estos reinos todos tienen—una hermosa que all impera,—va á haber mas guerras civiles,—que hormigas guarda hoy la tierra.

—**Correos.**—En la Administración de esta Capital se encuentra detenida por falta de franqueo una carta dirigida á D. José Muñoz y Fernandez, en la Habana.

—**Visita.**—La junta de instruccion pública ha aprobado las medidas propuestas por el Inspector por la visita hecha á las escuelas de Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Alcazarcejos, Añora, Dos Torres, Guijo, Pedroche, Torrecampo, Conquista y Pozoblanco.

—**Gobierno.**—Durante la permanencia en Córdoba de nuestro distinguido amigo el Sr. Nuñez de Prado, gobernador de Málaga, se ha encargado del mando de la provincia el Secretario Sr. Naveda.

—**Sustitucion.**—Una sola maestra ha aspirado por concurso á la sustitucion de la escuela de niñas de Cañete de las Torres.

—**Concurso.**—Para el que ha de celebrarse en esta Diócesis para provision de curatos vacantes, ha sido nombrado Secretario el Sr. D. Silve-

= 288 =

na, encendí las bujías y me instalé delante del buró de Salcedo. Silencio absoluto, solemne, reinaba en aquella soledad, turbado solo de vez en cuando por el rumor lejano de alguna avalancha que rodaba de la cima de las montañas.

XLIX.

Al cabo de tres horas habia leído hasta las cartas de Mad. de Flamarande ocultas en un cajoncito que tenia su secreto especial. Yo habia contado el dinero que tenia Salcedo en obligaciones extranjeras y billetes del Banco, subiendo la suma á veinticuatro mil francos. Semejante tesoro allí escondido y abandonado en una casa desierta, hablaba muy alto en pró de la moralidad del país y desprendimiento del propietario; sin embargo, Salcedo debia tener aquella cantidad reservada para una

= 293 =

des; se buscó á Ambrosio Ivoine para que se encargase de la comision, y este no tuvo dificultad en decir que me habia reconocido perfectamente en la Violeta, y que el niño que me acompañaba estaba al cuidado de los arrendatarios de Flamarande.

Desde este momento ya no hubo misterios, y la misma condesa fué informada de todo por su amiga, y aquí colocaré uno de los billetes de la condesa dirigido á su amiga y transmitido por esta á Salcedo.

«Mi Berta querida, mi ángel guardian y él mi salvador, mi Providencia! ¡Benditos seais los dos! ¿Conque le habeis encontrado? ¿Conque vive, y está solo desterrado de la casa paterna? Un dia, no lo dudo, su padre me hará justicia, verá mi conducta intachable, abrirá sus ojos á la evidencia y se rehabilitarán todos los derechos de su hijo primogénito. Yo quiero verle antes, lo necesito; iré á vuestra casa tan secretamente que nadie podrá pe-

= 292 =

casada con un hombre tan antipático, ¿cómo resistir á vuestra pasión? Espero que algun dia me reveleis la verdad, cuando comprendais que no soy una rival celosa, y que deseo conocer su falta solo por ayudarla á disimular las consecuencias. Venid, vuestra hermana Berta os aguarda.»

Las cartas siguientes de Mad. de Monteparre me hicieron conocer que Salcedo habia dejado inmediatamente la América, habia vuelto á Paris y habia buscado tanto, que habia descubierto á la nodriza y habia conseguido, no solo que le revelase toda la verdad, sino que le diese una confesion escrita: le habia costado caro, pero parecia resuelto á sacrificar toda su fortuna si era preciso. Despues habian tratado de investigar dónde habia yo conducido al niño. Se me habian puesto espías que daban cuenta de todos mis pasos; se supo que yo estaba encargado de conducir á Flamarande los restos mortales de los antiguos con-

= 289 =

eventualidad que le obligase á salir al extranjero con el niño ó que se casara con la condesa. Tambien estas las escrituras de adquisicion de aquellos terrenos comprados simple nombre de Mr. Alfonso. Modo, que excepto Mad. de Flamarande y Mad. de Monteparre, el mundo le creia en América. cartas de familia que habia allí, procedentes de Paris, otras de América, habian sido todas recibidas en el conducto de Mad. de Monteparre. Todo esto me fué explicado en las cartas de la misma Berta, que puedo transcribir porque sería interminable; pero en ellas se veía que Berta habia amado siempre á Mr. de Salcedo, que creyéndose correspondida habia tenido la imprudencia de abrirle su corazón, y que aquel hombre no habia amado en cambio más que á una mujer en la tierra, á Mad. de Flamarande, que, según él, no le habia correspondido nunca ni alimentado siquiera sus esperanzas.

Godoy, Lectoral de esta San-
sía Catedral.

Equitativa.—Se ha encar-
el juzgado de Baena la de-
de Juan Carrillo Giron, con-
se se procede por lesiones gra-
su muger y á una hijastra.

Pensamiento.—El que no sa-
virse de la fortuna cuando vie-
debe quejarse cuando se va.

Eneno.—A fin de noviembre se
ban satisfechas todas las obliga-
de las escuelas de Cabra.

Academia.—Ha sido autoriza-
publicacion de convocatoria
el ingreso en la Academia de in-
ria.

Locales.—El Ayuntamiento de
nueva del Rey ha encargado al
cto de esta provincia la forma-
e planos y presupuesto para
locales de escuelas.

Correo Militar.—Al fin y
tambien vamos á tener en nues-
tro las palomas-correos, adop-
como muy útiles en casi todos
aises de Europa. La iniciativa
asunto se debo al coronel de in-
eros Sr. Escario y al comandan-
capitan del mismo cuerpo, señor

Relaciones.—Hasta el diez de
se admiten en Montalvan para
ar el apéndice al amillaramiento.

Censo.—En la lista electoral de
papel mayor ha habido seis exclusio-
nales, por fallecimiento.

Bufos.—A principios de Enero
compañía Arderius pasará de Se-
á Cádiz, regresando á aquella
al para la temporada de Cua-
la.

Enjaulados.—Del jueves al
fueron detenidos en Madrid
diferentes delitos nada menos que
ata y tres individuos y tres mas
faltas graves.

Efectos.—Estos dias se han
adado varias calles en Málaga y
Sevilla.

Puesto.—Se ha instalado un
o puesto de la guardia civil en
illa de Seron, provincia de Al-
a.

Penados.—Muy en breve sal-
del correccional de San Agustin
to senta que van á terminar sus
enas en el de Cuatro Torres, en la
ria.

Real orden.—Una del veinte y
anda que se publique el es-
definitivo de los funcionarios
carrera judicial y del ministerio

Direccion.—La de Telégrafos,
endo á los deseos de D. Ricardo
y Vierges, jefe de seccion de
ra clase de Málaga, le ha trasla-
á Sevilla.

Estacion.—En la del ferro-car-
Málaga fué encontrado una de
noches un sugeto de sospechosos
edentes, y armado de una pisto-
se le ocupó en el acto. Se le
ujo á la cárcel.

Ordenes.—Se han dado muy se-
en Sevilla á todos los depen-
es de orden publico, para que
an activamente á todas las per-
de mal vivir y de antecedentes
chosos, con el fin de que este in-
no se cometan los robos que
años.

Siempre llorando.—En algu-
ntos de Castilla se quejan ya
bradores del exceso de lluvia,
ta perjudicando hasta en los
s fuertes; siendo posible que de
r el agua se echarquen algu-
as, originando perjuicios de
acion.

Seica.—El ayuntamiento de
irá un nuevo concurso para
con diez mil francos las me-
onias populares que se pre-

sion de ayer, ha acordado se arriende
en pública subasta, á creces y men-
guas como las demás participaciones
sociales, bien en totalidad ó en frac-
ciones de dos octavas, bajo las bases
de 250 rs. de renta cada una de estas,
por el tiempo de un año, pagados por
semestres anticipados; tomándose el
agua en la alcubilla de la Sociedad
que designe el rematante, y siendo
de cargo del mismo los gastos de con-
ducirla al edificio ó sitio que interese,
á cuyo efecto se señala para el rema-
te el domingo 12 de Enero próximo
venidero de 1 á 2 de la tarde en la Se-
cretaría de dicha Sociedad, calle de
Osio núm. 2. Lo que se hace publico
para los que deseen interesarse en la
expresada subasta.

Córdoba 23 de Diciembre de 1878.
—El Presidente, El Duque de Horna-
chuelos.—El Secretario, Pedro Cristino
Menacho.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Formado y expuesto al publico en
la parte exterior de estas Casas Con-
sistoriales el alistamiento de los mo-
zos á quienes corresponde jugar su
suerto para el servicio Militar en el
próximo año de 1879, á las once de la
mañana del Domingo 5 de Enero in-
mediato comenzará la rectificacion del
mismo ante el Excmo. Ayuntamiento
de mi presidencia, continuando dicho
acto en los demás dias festivos del
propio mes que sean necesarios para
ultimarlo, durante los cuales se oirán
las reclamaciones que produzcan los
interesados ó por ellos sus padres, cu-
radores, parientes en grado conocido,
amos ó criados, tanto sobre la exclu-
sion por falta de edad como relativa-
mente á la inclusion de otros mozos
que no se hallen alistados debiendo
estarlo con arreglo al artículo 17 de
la vigente ley de reemplazos fecha
28 de Agosto del año actual.

Lo que se anuncia en cumplimiento
del art. 55 de la misma, á fin de que
los interesados puedan concurrir á di-
cho acto publico y hacer las observa-
ciones que á su derecho convengan.
Córdoba 30 de Diciembre de 1878.—
Bartolomé Belmonte.

Recaudacion obtenida en los fielatos
de esta capital en los dias 28 y 29
del corriente.

	Pts.	Cts.
Central (corriente)	213 59	671 44
de 77 á 78	457 85	
Puente		575 12
Rincon		1629 12
Nueva		230 13
Galligos		444 16
Matadero		2577 10
TOTAL		5527 07

DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro... 2566 63
A la provincia y municipio... 2566 73
Adicionadas... 393 71

TOTAL IGUAL... 5527 07
Córdoba 29 de Diciembre de 1878
—Bartolomé Belmonte.



Todos los señores sacerdotes que
quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio
de la Misa, por el alma del Sr. D. Ra-
fael Carrasco y Mesa (q. e. p. d.), en
la iglesia parroquial de San Francis-
co, recibirán el estipendio de ocho
reales.



Los señores sacerdotes que gusten
aplicar hoy y mañana el Santo Sacri-
ficio de la Misa, por el alma del señor Don
Manuel Riobó y Ortiz (q. s. g. h.), en
la iglesia parroquial de San Miguel,
desde las siete hasta las diez de la
mañana, recibirán el estipendio de
ocho reales.

Boletin religioso.

—Hoy, San Silvestre, papa y con-
fesor.—Mañana, + La Circuncision del
Señor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, vacante.
—Octavo dia de solemne novena,
despues del toque de oraciones, en
obsequio del divino niño Jesus, en
la Iglesia de San Hipólito. A la
recitacion de la novena precederá
el Santo Rosario, y se concluirá con
una plática, intercalándose el canto
de algunos villancicos.

—Octavo dia de las jornadas de
Maria Santisima en la ermita de Ntra.
Sra. del Socorro.

—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.
del Amor Hermoso, tutelar de la aso-
ciacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Hoy no hay funcion.

TEATRO DEL RECREO.
Grandes conciertos de cantos y bai-
les andaluces.—A las ocho.

PABELLON RUSO

EN EL CAMPO DE LA MERCED.
La gran compañía de Atletas Rusos
dirigida por Mr. Feeley, egecutará
esta noche una funcion escogida, en
que habrá EJERCICIOS GIMNÁS-
TICOS y se presentarán los CUATRO
LEONES AFRICANOS.—A las ocho.
PRECIOS.—Palcos con seis sillas y
seis entradas, 80 rs.—Lunetas con
entrada, 10.—Entrada á gradas, 4.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Diciembre de 1878.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA
Mi querido amigo:

Quando llegue esta á su poder se
habrá ya leído en las cámaras el de-
creto dando por terminada la tercera
legislatura de las actuales Cortes, y
probablemente la última, notándose
ya la ausencia de muchos diputados
y preparándose otros para partir á sus
distritos, donde, á la expectativa de
que en el mes de Febrero se publique
el decreto de disolucion, darán tra-
bajos con objeto de obtener nueva-
mente la representacion.

A pesar de que los circulos no es-
tán muy animados, en ellos se habla
con bastante calor sobre la solucion
que se haya de dar á los asuntos que
preocupan á los bandos, dividiéndose
las opiniones entre los que creen que
los constitucionales están en alza y
los que dan por seguro que continua-
rán imperando los liberales-conserva-
dores, aunque sufriendo el gabinete
una modificación que lleve á su se-
ño hombres de la fraccion mas avan-
zada y al mismo tiempo que estén dis-
puestos á reñir las batallas del Parla-
mento.

Los que tal opinan, que son los
mas, están sin embargo divididos,
pues unos creen que la fórmula del
decreto de terminacion de la legisla-
tura prejuzga la cuestion en el senti-
do de que habrá otra para discutir y
votar los presupuestos, mientras que
los otros dicen que no á mediados de
Febrero, sino en la primera semana
de dicho mes se publicará la convo-
catoria á los comicios, creyendo ha-
brá tiempo suficiente para que las nue-
vas cámaras acuerden respecto á la
situacion financiera, en la cual se-
guramente se prescindirá de la po-
litica para procurar las mayores eco-
nomías y llegar á una nivelacion que
es tan necesaria para que el crédito
se levante á la altura conveniente.

El estado de alarma en que se en-
cuentran la mayor parte de las nacio-
nes europeas á causa de los trabajos
de ciertas sectas, juzgan algunos ha-
de contribuir á que no haya un cam-
bio en sentido mas expansivo, pues las
noticias que se reciben de Londres y
de los imperios del Norte hacen ver
que los trabajos de los que minan los
cimientos de la sociedad se estienden
á todas partes y que se necesita to-
mar por los gobiernos acuerdos que
den al traste con las maquinaciones
del socialismo.

La escision entre los históricos pa-
rece reviste mayores proporciones que
las que se creyeran, hasta el punto de
que se diga que tal vez lleguen á
formarse dos diferentes bandos, con
la circunstancia de que algunos de
los que proceden del tradicionalismo
se adhieren á los mas abanzados. La
reunion magna tendrá lugar proba-
blemente el jueves.

Hay dudas aun sobre si el rey asis-
tirá á la inauguracion del ferro-car-
ril de Ciudad-Real, y casi la certeza
de que no ha de visitar por ahora las
minas de Belmez.

Oliva Moncousi hace muy poco ca-
so de los esfuerzos de su abogado de-
fensor, y hasta se dice ha tratado de
suicidarse en la prision. Probablemen-
te hoy se notificará á su procurador
la sentencia que ha dado últimamen-
te el Tribunal Supremo, y que es con-
firmatoria de la de la Audiencia del
territorio.

A mediados del mes próxim se ha-
rá la promulgacion de la nueva ley
de imprenta, y se dice que coincidirá
con su publicacion la de varios pe-
riódicos de diversas fracciones, y en-
tre ellos uno de los nuevos afiliados
al moderantismo.

Un conato de insurreccion en Méjico
ha sido castigado con la suspension
en la horca de ochenta de los conju-
rados. En Austria ha sido preso un
tintorero que pretendia atentar con-
tra el emperador. En Rusia han sido
ya condenados seiscientos estudian-

tes, muchos de ellos á Siberia. Grecia
quiere entenderse directamente con
Turquia. En Inglaterra aconsejan los
periódicos mucha moderacion al tra-
tar con el nuevo emir del Afgha-
nistan.

En el Bolsin quedó anoche el con-
solidado á 15'225.

El Corresponsal.

De la Correspondencia y demás pe-
riódicos de Madrid copiamos las no-
ticias siguientes:

—A las seis y media se levantó ayer
la sesion del Senado, quedando apro-
bado en votacion ordinaria y definiti-
va el proyecto de rescision del con-
trato con el Banco Hispano Colonial,
asi como el de enagencion de bonos
y el de carbonos españoles.

El señor presidente anunció que pa-
ra la próxima se avisaría á domicilio.
—La sentencia dictada por el tribu-
nal Supremo en la causa de regicidio,
ha sido entregada al oficial de la sala
segunda de dicho tribunal, para que
la notifique al procurador de Oliva
Moncousi.

—Hoy saldrán para sus respectivos
distritos muchos diputados de la ma-
yoría.

—Seguramente mañana se leerá en
las Cortes el decreto dando por ter-
minada la legislatura actual.

—Escriben de Londres á la Epoca
que allí se ha descubierto una socie-
dad secreta, cuyo objeto es atentar á
la vida de los soberanos de Europa.

Con esta carta coincide un telégra-
ma de la «Agencia Fabra» diciendo
que en Altemburgo ha sido preso un
tintorero por sospechas de amenazar
al emperador de Austria.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Subasta para el día 4 de Febrero de
1879, ante el Sr. Juez de primera
instancia del distrito de la derecha
y Escribano D. Antonio Ravé, que
tendrá efecto en las Casas consis-
toriales de esta capital á las doce de
su mañana.

(Conclusion.)

Número 64 de inventario. Una
cuarta parte de la casa, situada en
Lucena, calle Peñuelas número 39
moderno, adjudicada al Estado en
causa seguida contra Martin del
Moral Delgado; la fachada del todo
de la casa mira al Sur y linda por
la derecha saliendo con casa de José
Sanchez; por la izquierda id. con
otra de Antonio Perez y por la es-
paldada con corrales de Fernando de
la Torre; ocupa dicha casa una su-
perficie de 229 metros y contiene
en planta baja, zaguán, portal, co-
cina, despensa, patio primero, cua-
dra, cochinerero y medio pozo; en
principal, escalera, antesala, sala,
alcoba y dos cuartos, y en segun-
do piso, escalera y torre con dos
naves; no consta su arriendo: ha
sido capitalizada la cuarta parte de
casa que se enajena, por las 8 pe-
setas de renta anual que le han gra-
duado los peritos D. Juan Antonio
Moreno y D. Antonio Orellana en
144 pesetas y tasada por los mis-
mos en 462 pesetas 13 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 30
de Agosto último y no habiendo
tenido postor, se anuncia nueva-
mente por la cantidad de 392 pe-
setas 81 céntimos, que es el 85 por 100
del primer anuncio y la cual es el ti-
po para esta segunda subasta.

Partido de la Rambla.—Monte-
mayor.

1.ª subasta.—Fincas rústicas.

Núm 285 de inventario. Una
suerte de olivar, sita en Cabeza del
Rey, término de Montemayor adju-
dicada al Estado por el Juzgado de
primera instancia del distrito de la
izquierda de Córdoba en causa con-
tra Salvador Fernandez; linda á N.
olivos de herederos de José Carmo-
na; á S. id. de Antonio Fernandez;
á E. id. de Antonio Marin, y á O.
id. de Gabriel Fernandez; bajo cuyos
límites se compone de un celemin y
3 cuartillos, equivalentes á 8 áreas,
92 centiáreas y 83 decímetros y con-
tiene 12 estacas de inferior calidad
y una pequeña; no consta su arrien-
do: ha sido tasada por Don Rafael
Gomez Segovia en 78 pesetas y ca-
pitalizada por las 3 pesetas 90 cén-
timos de renta anual que le ha gra-
duado el mismo en 87 pesetas 75
céntimos, tipo para la subasta.

Núm 286 de inventario. Una
suerte de olivar, sita en el pago de
Buenavista, término de Montema-
yor, adjudicada al Estado por el juz-
gado de primera instancia del distri-

to de la izquierda de Córdoba, por
causa seguida á Salvador Fernan-
dez; linda á N. olivar de Manuel Ga-
lan; á Sur idem de Antonio Galan,
á E. otros de Gabriel Fernandez,
y á O. otros de D. José Luna,
vecino de Fernan-Nuñez; bajo cuyos
límites se compone de un celemin y
3 cuartillos, equivalentes á 8 áreas,
92 centiáreas, y 83 decímetros, y
contiene 10 estacas de mediana ca-
lidad; no consta su arriendo: ha sido
tasada por D. Rafael Gomez Segovia
en 95 pesetas y capitalizada por
las 4 pesetas 75 céntimos de renta
anual que le ha graduado el mismo
en 106 pesetas 88 céntimos, tipo pa-
ra la subasta.

Partido de Lucena.—Lucena.

Núm. 520 de inventario. Una
suerte ó parcela de tierra calma, si-
ta en el partido de los Santos, tercer
cuartel rural, término de Lucena,
procedente del Estado; linda L. y N.
con la carretera de Córdoba, á S.
olivar de Enrique Gomez y D. Fran-
cisco de Paula Ramirez y á P. la ve-
reda de los Tejares; bajo cuyos lí-
mites se compone de un celemin y
3 cuartillos, equivalentes á 9 áreas
y 13 centiáreas; no consta su ar-
riendo: ha sido tasada por D. Juan
de Nieva y Delgado en 50 pesetas, y
capitalizada por las 2 pesetas 50
céntimos de renta anual que le ha
graduado el mismo en 56 pesetas 25
céntimos, tipo para la subasta.

Núm. 521 de inventario. Otra
suerte de tierra de inferior calidad,
de la anterior procedencia, término
y sitio: linda á N. y L. la carretera
de Córdoba y á S. y P. olivar proce-
dente de D. Juan de la Carrera; bajo
cuyos límites se compone de un ce-
lemin y 3 cuartillos, equivalentes á
9 áreas y 13 centiáreas; no consta
su arriendo: ha sido capitalizada por
una peseta 25 céntimos de renta
anual que le ha graduado el perito
D. Juan de Nieva y Delgado en 28
pesetas 13 céntimos, y tasada por
el mismo en 31 pesetas 25 céntimos,
tipo para la subasta.

Núm. 522 de inventario. Otra
suerte de tierra calma, de la anterior
procedencia, término y sitio:
linda á N. olivar de D. Juan de Dios
Diaz, á L. y S. la carretera de Cór-
doba y á P. con parcela del Estado;
bajo cuyos límites se compone de un
celemin, equivalente á 5 áreas y 22
centiáreas; no consta su arriendo:
ha sido tasada por D. Juan de Nieva
y Delgado en 25 pesetas, y capita-
lizada por una peseta 25 céntimos
de renta anual, que le ha graduado
el mismo en 23 pesetas 13 céntimos,
tipo para la subasta.

Núm. 523 de inventario. Otra
suerte de tierra de la anterior pro-
cedencia, término y sitio: linda á
N. olivar de herederos de Doña Ara-
celi Cuenca, á L. con tierras del Es-
tado, á S. carretera de Córdoba y á
P. la entrada para la vereda de Cu-
ca al Inglés; bajo cuyos límites se
compone de un celemin, equivalente
á 5 áreas 22 centiáreas; no consta
su arriendo: ha sido tasada por Don
Juan Nieva Delgado en 25 pesetas,
y capitalizada por una peseta 25
céntimos de renta anual que le ha
graduado el mismo en 23 pesetas 13
céntimos, tipo para la subasta.

Núm. 524 de inventario. Otra
suerte de tierra de la anterior pro-
cedencia, término y sitio: linda á
N., P. y S. con la carretera de Cór-
doba y sus cunetas y á L. olivar de
D. Gabriel Fernandez Calvo; bajo
cuyos límites se compone de un ce-
lemin y un cuartillo, equivalentes á
6 áreas y 52 centiáreas; no consta
su arriendo: ha sido tasada por Don
Juan de Nieva Delgado en 35 pe-
setas, y capitalizada por una peseta
75 céntimos de renta anual que le
ha graduado el mismo en 39 pesetas
38 céntimos, tipo para la subasta.

Núm. 527 de inventario. Otra
suerte de tierra de la anterior pro-
cedencia, término y sitio: linda á P.
y S. olivar de los herederos de Don
Francisco Zacarías Cabezas, á L.
carretera de Córdoba y á N. tierras
ó parcela del Estado; bajo cuyos lí-
mites se compone de un celemin y
un cuartillo equivalentes á 6 áreas y
52 centiáreas; no consta su arrien-
do: ha sido tasada por D. Juan Nie-
va Delgado en 37 pesetas 50 cénti-
mos, y capitalizada por una peseta
87 céntimos de renta anual que le
ha graduado el mismo en 42 pe-
setas ocho céntimos, tipo para la su-
basta.

Imprenta del Diario de Córdoba.

